

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

ELEPCO S.A.



FONDO DE SOLIDARIDAD

21 ABR 2000

GERENCIA SUPERVISION
EMPRESAS

*Armando Perturbación Hildados
Superior de Justicia, Comisario
Auditoria Externa y Palancas*

FG CORPORATION Cía. Ltda.

Auditores Externos

César Borja Lavayen Oe1-217

Casilla: 1717-790

Telefax: (593 2) 2812-150 / 2413-916

E-mail: fgcorpcl@uio.satnet.net

Quito - Ecuador



EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre 2008 y 2007

Índice

Informe de Auditores Independientes
Balance de Situación General
Estado de Pérdidas y Ganancias
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado del Flujo del Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas Utilizadas

US\$ dólares de los Estados Unidos de América



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.

1. Hemos analizado los balances generales de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de Cambios en el Patrimonio de los accionistas, y de flujo del efectivo por los años terminados a esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de los administradores de la Empresa. Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre dichos estados financieros, basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de seguridad de que los estados financieros no contienen errores importantes de carácter significativo. Una auditoría incluye un examen en base a pruebas selectivas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad utilizados, de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos provee de una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como explica la nota 4 la composición de la cartera de abonados más de 360 días por US\$ 1.699.462,26 que conforman 6.187 abonados suspendidos al 31 de diciembre del 2008, la Administración de la compañía utiliza mecanismos internos para su recuperación, sin embargo consideramos que no serían suficientes a efectos de obtener una recuperación adecuada.
4. De acuerdo al informe de los Asesores Legales de Elepco S.A. sobre el juicio en contra de Textiles Río Blanco por un valor de US\$ 567.717,66 no ha tenido ningún avance respecto del ejercicio anterior, en nuestra opinión el proceso no tendría posibilidad de recuperación de dicha cartera, ni podemos cuantificar el efecto que tendría esta situación sobre los Estados Financieros adjuntos.
5. De acuerdo con la información presentada por los Asesores Legales de Elepco S.A. sobre el juicio en contra de la compañía Sidercol por un valor de US\$ 249.173,31, el proceso se encuentra en diferentes etapas de sustancia, en nuestra opinión el proceso no tendría la posibilidad de recuperación de esta cartera.
6. En el ejercicio 2008, se procedió al cálculo de la depreciación a nivel de cuentas de mayor general y no por Unidades de propiedad y retiro como dispone el Sucese, en razón de que la empresa no contaba todavía con la valoración de sus Bienes e Instalaciones en servicio, en consecuencia existió un cargo a los resultados del ejercicio como gasto por depreciación de US\$ 2,499.850.66. A la fecha de este informe Elepco S.A. ha terminado el proceso valoración de los Bienes e Instalaciones en Servicio a cargo de los peritos independientes contratados para este evento.

FG CORPORATION Cía. Ltda.

Auditores Externos

César Borja Lavayen Oe1-217

Casilla: 1717-790

Telefax: (593 2) 2812-150 / 2413-916

E-mail: fgcorpcl@uio.satnet.net

Quito - Ecuador



7. No hemos podido obtener información sobre la conciliación de los depósitos por consumo y materiales de acometida y medición por un valor de US\$ 1.692.934,10, ni tenemos elementos de juicio para determinar si producto de una conciliación se encuentran identificados o no abonados con derecho a esta obligación por parte de la Empresa, y los ajustes que se originarían de este análisis.
8. El Ministerio de Economía y Finanzas no ha emitido un acuerdo en el cual se determinará los valores, metodología para la compensación del déficit tarifario de las aplicación de los decretos NO.- 1311 y 2048A del 9 de marzo y 15 de noviembre del 2001, y el acuerdo ministerial 353 del Ministerio de Economía y Finanzas del 27 de diciembre del 2001 por el cual la Empresa registró en sus cuentas patrimoniales el valor de US\$ 6.361.583,58. Por tanto la Empresa desconoce los valores que tendrá que afectar en sus estados financieros.
9. De conformidad con el Mandato Constituyente No.15 en su **artículo No. 6** señala que las Empresas Eléctricas de Generación, Distribución y Transmisión en las cuales el Estado Ecuatoriano tiene participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminarán y/o darán de baja todas las cuentas por cobrar y pagar de la compra-venta de energía, peaje de transmisión y combustible que existen entre esas empresas así como los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de Déficit Tarifario, **artículo 7** señala que la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil **CATEG** extinguirán, eliminarán y darán de baja las cuentas por cobrar y pagar en generación, y distribución, así como en su **Disposición Transitoria** en el cual las Empresas Eléctricas de Distribución y la Categ eliminarán, extinguirán y/o darán de baja por una sola vez las cuentas por cobrar de los consumidores de la Tarifa Dignidad y el procedimiento de su facturación hasta el mes de junio del 2008, en virtud del Mandato 15 y los artículos antes mencionados la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., ha cumplido estrictamente con dicho Mandato de acuerdo al siguiente resumen de operaciones:

		US\$ dólares	US\$ dólares
Déficit Tarifario	Compra	2,119,546.85	
	Venta	9,426,726.00	
Tarifa Dignidad		941,502.38	
Distribuidoras y Categ	Compra	806,591.70	
	Venta		67,807.22
Cenace			1,084,052.98
Ministerio de Finanzas			1,138,311.36
Subtotales		13,294,366.93	2,290,171.56
Total Aplicación		<u>-11,004,195.37</u>	

Aplicación que se encuentra registrado en sus cuentas patrimoniales. En nuestra opinión el mandato No. 15 produce un efecto financiero en los patrimonios de las empresas sujetas a este mandato, en consecuencia dicho procedimiento no tendría relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, el cual al compensar,

FG CORPORATION Cía. Ltda.

Auditores Externos

César Borja Lavayen Oe1-217

Casilla: 1717-790

Telefax: (593 2) 2812-150 / 2413-916

E-mail: fgcorpcl@uio.satnet.net

Quito - Ecuador



eliminar, dar de baja las deudas y de existir una diferencia deberían ser cargadas a una cuenta por cobrar y/o cuenta por pagar del ejercicio dependiendo del resultado del proceso y no afectar a su patrimonio.

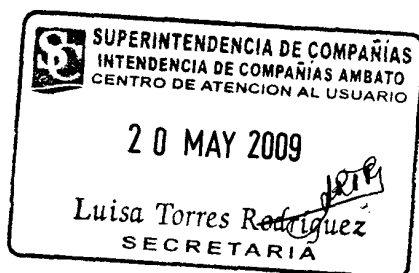
10. En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en los párrafos 3 al 9, de los ajustes que podrían haberse originado y que se requerirían, si no hubiera existido limitaciones en el alcance de nuestro examen, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007 los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Latacunga, 9 de Abril del 2009

FG Corp Cl

RNAE - 613

[Signature]
Fernando Gabela M.
RN No. 27821



Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.
Balance General
por los años terminados al 31 de diciembre del 2008 y 2007
(expresados en US\$)

	notas	2008	2007		notas	2008	2007
ACTIVO				PASIVOS			
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y Equivalentes de Caja	3	4.107.005,40	2.786.979,49	Pasivos Corrientes a Corto Plazo	7	4.400.844,60	6.450.670,31
Cuentas por Cobrar Comerciales	4	9.714.677,86	11.409.493,99	Pasivos a Corto Plazo	8	2.425.443,42	1.628.525,34
Inventarios	5	<u>4.770.915,51</u>	<u>3.485.483,73</u>	Pasivo Diferido	9	<u>1.485.459,53</u>	<u>1.645.897,29</u>
Total Activo Corriente		18.592.598,77	17.681.957,21	TOTAL PASIVOS		8.311.747,55	9.725.092,94
Bienes e Instalaciones Neto	6	35.431.916,12	32.445.441,88				
Inversiones Largo Plazo		3.200,00	3.200,00	PATRIMONIO			
Estudios, Servicios, y Obras Menores		128.606,45	117.156,45		10		
Activo Diferido		134.624,38	2.387.554,90	Capital Social		22.558.239,00	22.558.239,00
				Aportes Futura Capitalización		14.708.850,99	9.965.301,02
				Reserva Legal		301.822,30	263.190,71
				Reserva Facultativa		301.822,30	263.190,71
				Reservas Patrimoniales		16.003.869,28	6.577.143,28
				Reserva de Capital		1.298.950,36	1.283.950,36
				Donaciones de Capital		1.428.303,90	1.288.298,98
				Superavit y/o Deficit Elepco S.A.		381.535,41	710.903,44
				Mandato 15		<u>-11.004.195,37</u>	
				TOTAL PATRIMONIO		45.979.198,17	42.910.217,50
TOTAL ACTIVOS		<u>54.290.945,72</u>	<u>52.635.310,44</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>54.290.945,72</u>	<u>52.635.310,44</u>
Cuentas de Orden		6.008.977,50	3.775.482,64	Cuentas de Orden		6.008.977,50	3.954.940,69

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.
Estado de Pérdidas y Ganancias
por los años terminados al 31 de diciembre 2008 y 2007
(expresados en US\$)

	notas	2008	2007
INGRESOS			
Venta de Energía		20.869.949,71	22.097.446,70
Ingresos de explotación que no son venta de energía		1.272.358,96	1.451.342,70
Ingresos ajenos a la explotación		419.830,20	513.418,69
Ingresos extraordinarios		1.510.892,06	1.043.816,61
Total Ingresos US\$	11	<u>24.073.030,93</u>	<u>25.106.024,70</u>
GASTOS			
Compra de energía	12	12.702.589,34	14.006.040,72
Gastos de operación		8.165.627,12	7.371.439,67
Gastos de depreciación		1.838.385,43	1.532.237,47
Gastos de reposición		661.509,51	898.853,46
Gastos ajenos a la explotación		124.584,31	370.344,39
Pérdidas extraordinarias		60,61	10.978,16
Gasti diferencia en crédito tributario		198.739,20	205.227,39
TOTAL GASTOS		<u>23.691.495,52</u>	<u>24.395.121,26</u>
Utilidad del Ejercicio		<u>381.535,41</u>	<u>710.903,44</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre del 2008 y 2007
(expresado en US\$)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVAS PATRIMONIALES	RESERVAS DE CAPITAL	DONACIONES DE CAPITAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	APLICACIÓN MANDATO 15	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre 2006	22.558.239,00	8.834.873,78	157.982,42	157.982,42	6.361.583,58	1.288.048,33	1.119.594,03	1.549.954,26		42.028.257,82
Aportes de accionistas		1.130.427,24								1.130.427,24
Asignación a reservas			105.208,29	105.208,29						210.416,58
Ajustes y reclasificaciones					215.559,70	-4.097,97				211.461,73
Aportes de abonados							168.704,95			168.704,95
Transferencias								-1.549.954,26		-1.549.954,26
Utilidad del Ejercicio								710.903,44		710.903,44
Saldo al 31 de diciembre 2007	22.558.239,00	9.965.301,02	263.190,71	263.190,71	6.577.143,28	1.283.950,36	1.288.298,98	710.903,44		42.910.217,50
Aportes de accionistas		4.743.549,97								4.743.549,97
Asignación a reservas			38.631,59	38.631,59	9.426.726,00	15.000,00				9.518.989,18
Aportes de abonados							140.004,92			140.004,92
Transferencias								-710.903,44		-710.903,44
Utilidad del Ejercicio								381.535,41		381.535,41
Mandato Constituyente 15									-11.004.195,37	-11.004.195,37
Saldo al 31 de diciembre del 2008	22.558.239,00	14.708.850,99	301.822,30	301.822,30	16.003.869,28	1.298.950,36	1.428.303,90	381.535,41	-11.004.195,37	45.979.198,17

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.
Estado de Flujo del Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre del 2008 y 2007
(expresado en US\$)

	2008	2007
Actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	381.535,41	710.903,44
<i>más: cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</i>		
Depreciación y Reposición	2.499.894,94	2.442.067,09
Provisión cuentas incobrables	38.476,79	58.566,70
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Documentos por cobrar	9.299,65	25.109,46
Cuentas por cobrar Consumidores	1.691.002,52	-334.745,74
Otras cuentas por cobrar	14.501,79	-650.530,39
Anticipos a contratos corto plazo	-54.638,29	82.696,36
Inventarios	-1.285.431,78	162.789,08
Estudios y proyectos	-11.450,00	-29.475,00
Cuentas por liquidar	77.137,47	-77.540,52
Otros debitos diferidos	2.175.793,05	61.006,60
Cuentas por pagar	-2.742.925,18	2.177.137,43
Proveedores	348,79	-263.642,12
Obligaciones patronales	198.385,89	317.969,40
depósitos de abonados	796.918,08	615.186,68
Otros pasivos corrientes	494.364,79	-138.422,13
Anticipos para construcciones	29.092,32	-37.053,75
Otros créditos diferidos	-189.530,08	-61.430,70
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	<u>4.122.776,16</u>	<u>5.060.591,89</u>
Actividades de Financiamiento		
Aportes futura capitalización	4.743.549,97	1.130.427,24
Donaciones de capital	140.004,92	168.704,95
Reserva de capital	15.000,00	-4.097,97
Mandato 15		0,00
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	<u>4.898.554,89</u>	<u>1.295.034,22</u>
Actividades de inversión		
Movimiento neto en activos fijos	-7.701.305,14	-6.050.794,22
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	<u>7.701.305,14</u>	<u>-6.050.794,22</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	1.320.025,91	324.831,89
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>2.786.979,49</u>	<u>2.462.147,60</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>4.107.005,40</u>	<u>2.786.979,49</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.

1. **Operaciones.-** La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., esta constituida en la República del Ecuador y su actividad principal es el suministro de energía eléctrica en el área de concesión en la Provincia de Cotopaxi.

Sus actividades están reguladas bajo a las normas de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico. Las tarifas por el servicio de la comercialización y distribución de energía son reguladas por la Corporación Nacional de Control de Energía CENACE.

2. **Políticas Contables Significativas.-** Las políticas contables de la Empresa están autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están determinadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas que requieren de ciertas estimaciones importantes que la Administración requiera efectuar de acuerdo a su actividad económica, con el objeto de determinar la correcta valuación y presentación de ciertas partidas que integran los estados financieros. Adicionalmente está sujeta al Sistema Uniforme de Cuentas que le permite la correcta presentación de sus estados financieros.

A continuación resumimos las principales prácticas contables adoptadas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros.

Fondos Efectivos.- Los fondos de caja, cuentas corrientes y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

Fideicomiso.- En esta cuenta se registra el Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos vigentes

Inventarios.- Al costo de adquisición que no excede el valor de mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Bienes e Instalaciones en Servicio.- Hasta el 1 de enero del 2000, al costo de adquisición y fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17. El costo de las adquisiciones se deprecia por el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada:

Centrales Hidroeléctricas	2,50 a 3,33
Líneas y Subestaciones de Subtransmisión	2,86 a 4
Sistema de Distribución	3,33 a 5
Instalación Servicio a Abonados	6,67
Instalaciones Generales	3 al 20

Activos Diferido.- Corresponde al registro del subsidio tarifario, pólizas de seguro principalmente.

Ingresos.- Se registran en base a la emisión de la facturación a los consumidores en base al sistema de causación.

Compra de Energía.- Las operaciones de compra de energía sujetas al Mercado Eléctrico Mayorista MEM, administrada por el CENACE, y en las compañías distribuidoras y generadoras contratos a término y al mercado ocasional.

Jubilación Patronal.- Registrado a resultados en base al estudio efectuado por una compañía independiente

Pasivos.- Están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo, de acuerdo a su naturaleza y vencimiento.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades.- Por disposiciones legales, la Empresa paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes del cálculo del impuesto a la renta, y su registro con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, antes del cálculo del impuesto a la renta; sin embargo el Mandato Constitucional 2 en su artículo 6 determina que ninguna de las empresas sujetas a dicho mandato se pagarán utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

Impuesto a la Renta.- La provisión para el impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables con cargo a los resultados del ejercicio en que se devengan en base al impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% de las utilidades gravables, a partir del ejercicio 2001 dicha tasa se redujo al 15% si las utilidades eran reinvertidas por el contribuyente.

NOTA 3. Caja y Equivalentes de Caja

Compuesto por:

	2008	2007
Caja General	7,645.23	2,607.31
Bancos (1)	4,082,523.93	2,774,522.52
Fondos Rotativos	16,836.24	9,849.66
Total US \$	<u>4,107,005.40</u>	<u>2,786,979.49</u>

- (1) Compuesto por 18 instituciones financieras sobre los cuales no pesa ningún gravamen, adicionalmente incluyen fondos del Banco Pichincha Fideicomiso Mercantil mediante la cual Elepco S.A. está obligada a transferir mensualmente a dicho Fideicomiso su facturación mensual para cubrir obligaciones con las empresas generadoras por la compra de energía, la Administradora de Fondos del Pichincha Fondos Pichincha, administra dichos recursos de acuerdo con las cláusulas que constituyen este Fideicomiso, dirigida a la nueva prelación de o pagos de la recaudación de la facturación originadas en el Mercado de contratos, mercado ocasional. Prolación 4ª Generación y Transmisión originadas en el pago del 30% de la facturación.

NOTA 4. Cuentas por Cobrar Comerciales

De acuerdo al siguiente resumen:

		2008	2007
Consumidores	(1)	4,822,422.10	6,513,424.62
Documentos por Cobrar	(2)	369,203.98	378,433.63
Otras cuentas por Cobrar	(3)	4,532,865.67	4,547,367.46
Provisión cuentas incobrables	(4)	-700,058.59	-665,338.13
Anticipo contratos corto plazo	(5)	690,244.70	635,606.41
Total US \$		<u>9,714,677.86</u>	<u>11,409,493.99</u>

(1) Compuesto por:

Cartera corriente	2,214,564.89
Cartera hasta 30 días	281,200.42
Cartera hasta 60 días	149,636.72
Cartera hasta 90 días	103,155.02
Cartera hasta 180 días	191,314.81
Cartera hasta 360 días	183,087.98
Cartera más de 360 días	1,699,462.26

Total US \$	<u>4,822,422.10</u>
--------------------	----------------------------

Dentro de la cartera de más de 360 días está compuesta por 6.187 consumidores suspendidos y que incluye al abonado Río Blanco por un valor de US\$ 567.717,66 desde años anteriores y que en nuestra opinión es irrecuperable.

- (2) La cuenta está constituida por valores de Letras de Cambio de acometidas domiciliarias y contratos de electrificación, el cual incluye un valor total de US\$ 33,238.00 de años anteriores de difícil recuperación.

- (3) Compuesto por:

Préstamos Empleados		746,947.37
Entidades oficiales		120,123.24
Otras cuentas funcionarios		289,081.21
Particulares	3a	2,428,641.34
Notas de débito	3b	402,337.07
Planillas varias	3c	480,081.07
Contratos y acometidas		42,291.44
Otras menores		23,362.93
Total US \$		<u>4,532,865.67</u>

- 3a. Conformado por:**

Servicio de Rentas Internas	3a.1	95,631.36
Fondos Banco Pichincha	3a.2	605,778.17
Servicio de Rentas Internas	3a.3	354,982.40
Ministerio Economía y Finanzas	3a.4	660,404.61
CENACE	3a.5	532,167.08
Otros valores menores		179,677.72
Total US\$		<u>2,428,641.34</u>

- 3a.1** Corresponde a valores por retenciones en la fuente del 1%, 2% y 8%.

- 3a. 2** Corresponde al valor de la cuenta del fondo del Fideicomiso a través de la inversión temporal denominada Fondo Real no hemos podido obtener información respecto de esta inversión, el contrato de Fideicomiso no contempla que sobre los saldos que acumula esta cuenta se produzcan intereses a favor de Elepco, por tanto no hemos podido determinar el mecanismo de esta Inversión.

- 3a.3** Corresponde al valor del anticipo del Impuesto a la renta del 2008.

- 3a.4** Corresponde a valores asignados por la Ley del Anciano mediante Registro Oficial 231 de Diciembre del 2003 por rebajas en los servicios de energía eléctrica el 50% de exoneración del consumo hasta 120 Kw./hora;

mediante el mismo Registro Oficial se exonera el 50% del valor del consumo a Entidades Gerentológicas que den atención a personas de la tercera edad; mediante Registro Oficial 79 del 10 de Agosto del 2005 Ley de la protección y estímulo al deporte estarían permanentemente exentos y excluidos del pago de la tarifa de energía eléctrica; asignación de valores tarifa dignidad Decreto Ejecutivo 451-A Registro Oficial 125 del 2007, que viabiliza la recuperación de los montos económicos de cada empresa por el concepto del subsidio tarifa dignidad.

3a.5 Corresponde a la facturación por energía a Colombia determinándose valores en exceso pagados al Cenace.

3b. Incluye un valor de US \$ 249.173,31, de la Compañía Sidercol por planillas de consumo de energía, de acuerdo a la información recibida por los asesores legales de Elepco S.A. el juicio se encuentra sustanciado en diferentes juzgados, en nuestra opinión es un valor irrecuperable.

No hemos obtenido información sobre las políticas adoptadas por la dirección comercial sobre un análisis y depuración de antigüedad de Notas de débito y su posibilidad de recuperación por US\$ 402.337,07

3c. Incluye planillas por venta de energía a particulares especialmente a empresas distribuidoras del mercado ocasional de acuerdo al siguiente detalle:

Plantillas de Mercado Ocasional	333,691.43
Plantillas de Particulares	146,389.64
Total US\$	<u>480,081.07</u>

(4) Los movimientos de la provisión para cuentas de dudoso cobro fueron los siguientes:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	607,664.01	607,664.01
Provisión del año	92,394.58	57,674.12
Saldo al fin del año	<u>700,058.59</u>	<u>665,338.13</u>

La Empresa asignó la provisión del 1% sobre los saldos de: Documentos y Cuentas por Cobrar, Consumidores y Otras Cuentas por Cobrar.

(5) Corresponde a anticipos entregados por diferentes contratos Ver Nota 15.

NOTA 5. Inventarios

Compuesto por:

	2008	2007
Bodega general	4,185,862.49	3,254,882.59
Compras locales en Tránsito	568,252.40	222,535.23
Materiales en Transformación	16,800.62	8,065.91
Total US \$	<u>4,770,915.51</u>	<u>3,485,483.73</u>

Conformado por:

	2007	Ingresos	Egresos	2008
Bodega general	3,000,853.89	5,896,178.91	5,144,855.78	3,752,177.02
Bodega de acometidas y medidores	59,139.10	627,943.40	521,813.57	165,268.93
Bodega Illuchi	310.85			310.85
Bodega Sigchos	11,005.14	11,162.18	11,952.23	10,215.09
Bodega Angamarca	8,365.83	3,100.50	1,906.75	9,559.58
Bodega El Estado	25,777.28			25,777.28
Bodega Angamarca Generación	7,114.90			7,114.90
Bodega Guasaganda Pucayacu	29,566.96	74,309.85	36,615.88	67,260.93
Bodega El Corazón	92,620.12	58,643.71	23,214.44	128,049.39
Bodega Catazacón	20,128.52			20,128.52
Total US\$	<u>3,254,882.59</u>	<u>6,671,338.55</u>	<u>5,740,358.65</u>	<u>4,185,862.49</u>

NOTA 6. Bienes e Instalaciones en Servicio

A continuación un resumen de los movimientos:

	Saldo 2007	Movimiento Neto	Saldo 2008
Centrales Hidroeléctricas	19,177,557.79	1,068,688.81	20,246,246.60
Líneas de Subestación de Subtransmisión	8,754,762.22	822,609.76	9,577,371.98
Sistema de Distribución	39,872,294.71	1,932,241.28	41,804,535.99
Instalación Servicio Abonados	9,299,138.90	838,843.31	10,137,982.21
Instalaciones Generales	<u>5,996,968.98</u>	<u>643,863.57</u>	<u>6,640,832.55</u>
Subtotal	83,100,722.60	5,306,246.73	88,406,969.33
 Depreciación Acumulada	 <u>-52,721,155.46</u>	 <u>-2,395,001.44</u>	 <u>-55,116,156.90</u>
Subtotal	30,379,567.14	2,911,245.29	33,290,812.43
 Bienes e Instalaciones en arriendo	 1,308.61		 1,308.61
Obras en Construcción	<u>2,064,566.13</u>	<u>75,228.95</u>	<u>2,139,795.08</u>
Total US\$	<u>32,445,441.88</u>	<u>2,986,474.24</u>	<u>35,431,916.12</u>

La depreciación cargada a resultados en el presente ejercicio económico asciende a US \$ 2.499.850,66 Ver Nota 2.

NOTA 7. Pasivo corriente a Corto Plazo

A continuación resumen de pasivos a corto plazo:

	2008	2007
Cuentas por pagar	653.59	304.8
Proveedores 1	2,221,221.46	4,964,146.64
Obligaciones Patronales. 2	1,427,456.07	1,229,070.18
Otros Pasivos Corrientes 3	751,513.48	257,148.69
Total US\$	<u>4,400,844.60</u>	<u>6,450,670.31</u>

(1) Este saldo se encuentra compuesto así:

	2008
Transelectric	(a) 133,604.80
Agentes del mercado eléctrico mayorista	(b) 1,745,705.98
Empresas de Distribución	(b) 16,066.27
Consejos Provinciales y Municipios	173,880.09
Otras cuentas por pagar menores	151,964.32
Total US\$	<u>2,221,221.46</u>

(a) Pago de los cargos por transmisión relacionados a compra - venta de energía en el mercado ocasional.

(b) Corresponde a cuentas por pagar por la compra de energía eléctrica a los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista mediante, el Decreto Ejecutivo 929, del 16 de octubre del 2003, entra en vigencia el Reglamento Sustitutivo para el Funcionamiento del MEM, en el cual determina la facturación singularizada para las operaciones en el Mercado Ocasional, observando las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno basados en la información que mantiene el CENACE. Adicionalmente Con fecha 26 de septiembre del 2006 se emite el Registro Oficial 364 de la Ley reformativa a la Ley del Régimen del Sector Eléctrico, mediante el cual la **Empresa deben suscribir contratos de compra venta de todas su energía producida con la totalidad de empresas distribuidoras en forma proporcional a su demanda excluyendo a la comprometida con grandes consumidores.** Las Empresa de distribución y Generación que han mantenido operaciones con Elepco S.A. son las siguientes:

Empresas Distribuidoras	valor US\$
Emelnorte S.A.	3,851.30
Empresa Eléctrica Regional del Sur	4,862.62
Empresa Eléctrica Bolívar S.A.	232.29
Empresa Eléctrica Manabí	322.53
Empresa Eléctrica Ambato	1,662.00
Empresa Eléctrica el Oro	2,117.66
Empresa Eléctrica de Riobamba	2,927.87
Subtotal	<u>15,976.27</u>

Empresas Generadoras

Hidroagoyán	109,235.46
Termo Pichincha S.A.	26,119.06
Hidropaute	385,898.58
Termo Esmeraldas	465,185.45
Eléctro Guayas	264,788.82
Elecaustro S.A.	24,003.83
Hidronación	70,383.84
Eléctroquil	96,098.20
Intervisa Trade S.A.	18,899.23
Machala Power Cia. Ltda.	156,334.80
Categ	31,015.08
Ecoluz S.A.	475.57
Ecoeléctric S.A.	19,438.12
Hidropastaza S.A.	26,814.39
Hidroabanico	1,408.43
Termoguayas Generation S.A.	15,223.15
Generadora Rocafuerte S.A.	34,383.97

Total US\$**1,745,705.98****(2) Compuesto por:**

	2007	pagos	asignación	2008
Aportes al IESS	33,927.57	564,626.47	586,328.00	55,629.10
Prestamos al IESS	3,775.67	70,664.90	75,832.37	8,943.14
Impuesto a la Renta	18,165.24	123,845.52	127,346.60	21,666.32
Fondos de reserva	86,420.97	161,845.07	238,021.53	162,597.43
IECE SECAP	1,665.25	27,516.16	28,564.93	2,714.02
Décimo tercer sueldo	13,899.00	233,473.31	242,937.94	23,363.63
Décimo Cuarto	24,671.60	63,731.84	68,423.06	29,362.82
Jubilación Patronal	(a) 1,011,343.23	60,876.73	146,270.40	1,096,736.90
Otros componentes	35,201.65	664,315.56	655,556.62	26,442.71
Total US\$	<u>1,229,070.18</u>	<u>1,970,895.56</u>	<u>2,169,281.45</u>	<u>1,427,456.07</u>

(a) La Provisión para Jubilación fue efectuada de acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo que por un mínimo de 25 años o más de servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en condición de afiliados al Instituto de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2008, la Empresa tiene registrada una provisión por este concepto sustentada en un estudio actuarial, el cuál ha considerado:

- Una reserva por obligaciones de pago de pensiones para funcionarios jubilados.
- Una reserva por obligaciones de pago de pensiones para funcionarios de 10 años en adelante.
- Una reserva por obligaciones de pago a funcionarios que no han cumplido el requisito de tiempo de trabajo.

(3) En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

Impuesto cuerpo de bomberos	700,428.55
Retenciones Tributarias terceros	20,254.13
Retención IVA	30,830.80
Total US \$	<u>751,513.48</u>

NOTA 8. Pasivos a Corto Plazo

A continuación un resumen los pasivos a corto plazo:

	2008	2007
Depósitos de abonados ocasionales	83.24	83.24
Depósitos de abonados (1)	<u>2,425,360.18</u>	<u>1,628,442.10</u>
Total US \$	<u>2,425,443.42</u>	<u>1,628,525.34</u>

(1) Compuesto por:

Depósitos consumo Latacunga	731,951.67
Depo. Materia. Acome. Medición (1a)	1,692,934.10
Garantías Medidor Prepago	406.38
Depósitos Garantía Pujilí	68.03
Total US\$	<u>2,425,360.18</u>

(1a) Corresponde a valores entregados por los consumidores para obras de acometidas y medidores, depósitos de consumo que son liquidados una vez concluida las operaciones.

La empresa no cuenta con un catastro y/o detalle de la composición de estos valores, no hemos podido aplicar otros procedimientos de auditoria que nos permita identificar los valores de períodos anteriores así como determinar si producto de una conciliación existirían valores que no serían susceptibles de pago al abonado.

NOTA 9. Pasivo Diferido

Compuesto por:

	2008	2007
Anticipo para construcciones	94,858.41	65,766.09
Canje de cartas de consumo	523,964.35	582,706.41
Impuesto cuerpo de bomberos	483,939.34	426,937.33
Seguro contra incendio	1,571.05	1,720.24
Abono consumidores planillas	300,329.21	343,658.59
10% Ferum	77,536.23	222,081.87
Notas de crédito refacturación	3,260.94	3,026.76
Total US \$	<u>1,485,459.53</u>	<u>1,645,897.29</u>

NOTA 10. Patrimonio de los Accionistas

- **Capital Social.-** El Capital Social autorizado comprende de US \$ 22.558.239 dividido en veinte y dos millones quinientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y nueve acciones ordinarias de un dólar cada una.

- **Aportes Futura Capitalización.-**

Fondo de Solidaridad	2,102,012.73
Concejo Provincial de Cotopaxi	590,577.71
Municipios	3,091,099.60
Aportes obras Ferum	8,925,160.95
Total US\$	<u>14,708,850.99</u>

- **Reserva Legal.-** La Ley de Compañías dispone que por lo menos el 10% de la utilidad neta sea apropiado como reserva legal hasta que alcance un mínimo del 50% del Capital Social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos a los accionistas, ni absorción de pérdidas, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

- **Reservas Patrimoniales.-**

Déficit Tarifario Abril-99 Diciembre-05	(1)	9,426,726.00
Decretos 1311 y 2048 ^a	(2)	6,361,583.58
Déficit Tarifario 2005 Dec-105-1331-1406A		157,040.70
Déficit 2004 Decreto 2045-A		58,519.00

Total US\$

16,003,869.28

(1) De conformidad con el Mandato Constitucional No. 15 en su artículo No. 6 determina que los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de déficit Tarifario calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la Ley Reformativa a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el R.O. 364 del 26 de Septiembre del 2006.

(2) El saldo de US \$ 6.361.583,58 producto del registro contable en base decretos 1311 y 2048A publicados en el Registro Oficial No. 281 del 9 de marzo del 2001 y Registro Oficial No. 454 del 15 de diciembre del 2001.

Hasta la fecha de emisión de este informe la Empresa desconoce la aplicación o ejecución del Decreto 2304 publicado en el Registro Oficial No. 527 del 5 de marzo del 2002 que tendrá que aplicar a sus estados financieros.

- **Reservas de Capital.-** Constituyen los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, transferidos a esta cuenta producto adicionalmente de la aplicación de la NEC 17. Esta reserva es total o parcialmente capitalizada después de compensar pérdidas acumuladas y/o del ejercicio en curso de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 017.

- **Donaciones de Capital.-** Valores que recibe la empresa a efectos de ejecutar obras de electrificación de consumidores.
- **Mandato 15.-** Corresponde a la aplicación del Mandato Constitucional No. 15 y como resultado de dicha aplicación la Empresa ha registrado en sus cuentas patrimoniales una afectación negativa que asciende a US\$ – 11,004,195.37; de conformidad con su artículo No. 6, determina que las Empresas de Generación, Distribución y Transmisión en las que el Estado Ecuatoriano a través de sus distintas Instituciones, Gobiernos seccionales, Organismos de desarrollo Regional, tiene participación accionaria mayoritaria extinguirán, eliminarán y/o darán de baja las cuentas por cobrar y pagar, adicionalmente la corporación para la Administración temporal Categ tanto en distribución como en generación extinguirán, eliminarán y/o darán de baja todas las cuentas por cobrar y por pagar que existen entre ellas.

En su Artículo 8 determina que las Empresas que en cumplimiento de lo dispuesto en el presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensadas con cargo a las inversiones por el monto equivalente a tal afectación en los términos previsto por el artículo 1 de este mandato.

NOTA 11. **Venta de Energía**

A continuación resumen de ingresos:

Ingresos por venta de energía	(1)	20,869,949.71
Ingresos que no son por venta de energía		1,272,358.96
Ingresos ajenos a la explotación		419,830.20
Ingresos extraordinarios	(2)	1,510,892.06
Total US\$		<u>24,073,030.93</u>

(1) Compuesto por las siguientes áreas de concesión:

Latacunga	16,075,924.69
Salcedo	1,825,383.51
Pujilí	1,375,495.27
Saquisilí	769,032.02
Sigchos	254,915.54
La Mana	158,424.69
El Corazón	410,773.99
Total US\$	<u>20,869,949.71</u>

- (2) Corresponde a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas por el déficit Tarifario del año 2008 y un tramo del 2007 de conformidad con la aplicación del Decreto Ejecutivo 487 mediante el cual se asigna un subsidio a las Empresas Eléctricas Distribuidoras.

NOTA 12. Compra de Energía

A continuación resumen de compra de energía:

Empresas de generación por contrato	(1)	6,421,716.48
Empresas del mercado ocasional		6,280,231.85
Total US \$		<u>12,701,948.33</u>

- (1) Durante el ejercicio 2008 Elepco S.A. operó con Empresas Generadoras del mercado ocasional de compra-venta de energía, de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico publicada en el R.O. No. 364 de septiembre del 2006, establece en su disposición transitoria que las Empresas de generación hidroeléctrica y termovapor de propiedad el Fondo de Solidaridad deben suscribir contratos de compra -venta de toda la energía producida de empresas de distribución en forma proporcional a su demanda excluyendo la comprometida en contratos de grandes clientes. La energía comprometida que el generador entrega al distribuidor de conformidad con los contratos suscritos de acuerdo a la Ley Reformatoria del Sector Eléctrico y el Reglamento Sustitutivo del Funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista. De acuerdo a la cláusula del Objeto y Alcance de los contratos suscritos detallamos a continuación:

Nombre del contratante	No.Contrato	Forma de pago	Fecha de Suscripción	
Hidroagoyán	080/2007	facturación mensual	19/09/2007	vigente
Termoesmeraldas S.A.	081/2007	según facturación	07/09/2007	vigente
Eléctro Guayas S.A.	082/2007	facturación mensual	19/09/2007	vigente
Hidronación S.A.	096/2007	facturación mensual	03/10/2007	vigente
Hidroelectrica Paute	079/2007	facturación mensual	15/09/2007	vigente

NOTA 13. Situación Tributaria

La Empresa ha presentado su declaración de Impuesto a la Renta de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario vigente el resultado resumimos en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	381,535.41
15% participación trabajadores	57,230.31
100% otras rentas exentas	28,431.00
Gastos no deducibles locales	783,477.82
Gastos incurridos para no generar ingresos exentos	1,421.55
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	4,264.65
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	44,084.74
Utilidad Gravable	1,040,953.38
Saldo utilidad gravable	1,040,953.38
Total impuesto causado	260,238.35
Anticipo pagado	351,738.90
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	95,631.36
Saldo a favor del contribuyente	187,131.91
Anticipo próximo año	322,186.60

NOTA 14. Contingencias

De acuerdo a la información de los asesores legales de la Elepco S.A. informamos lo siguiente:

Juicio No. 716/97. Juicio en contra de la compañía SIDERCOL, se encuentran todas las pruebas solicitadas por la empresa y se encuentra para el pronunciamiento de la sentencia correspondiente.

Juicio No. 298/97. Juicio en contra de la compañía SIDERCOL, existe sentencia ejecutoriada a favor de la empresa, consta el correspondiente auto de pago, se encuentra aprobado el informe pericial de liquidación y por ejecutarse el remate correspondiente.

Juicio 440/97. Juicio en contra de la compañía SIDERCOL, existe sentencia ejecutoriada a favor de la empresa, consta el correspondiente auto de pago, se encuentra aprobado el informe pericial de liquidación y por ejecutarse el remate correspondiente.

Juicio no. 2007-0111 Juicio en contra de la compañía Textiles Río Blanco se procedió a embargar los bienes sin embargo dicho embargo quedo sin efecto por la deuda que Textiles Río Blanco mantiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el informe no especifica las posibilidades de un fallo en contra o a favor de Elepco S.A.

Juicio No. 22019-A, Juicio de impugnación a la Resolución del Servicio de Rentas Internas UR-1084012004REC0011471 por nuevas actas de determinación tributaria emitidas por los periodos 1998, 1999 y 2000, no especifica las posibilidades de sentencia a favor o en contra de Elepco S.A.

NOTA 15. Contratos

Entre los más importantes tenemos:

NOMBRE PROVEEDOR	NUMERO CONTRATO	FECHA CONTRATO	VALOR CONTRATO	CONCEPTO CONTRATO
SEASTECI	091-2008	OCTUBRE 2008	32,480.00	Estudio para la instalación de una sola unidad Central Illuche 1
IM.ELEC	107-2008	DICIEMBRE 2008	31,091.20	Adquisición varillas de anclaje
IM.ELEC	118-2008	DICIEMBRE 2008	28,000.00	Adquisición de abrazaderas simples
Edison Vallejo M.	081-2008	SEPTIEMBRE 2008	24,094.24	Remodelación Redes
Edison Vallejo M.	073-2008	JULIO 2008	55,257.39	Remodelación Redes
Edison Vallejo M.	059-2008	JUNIO 2008	33,384.34	Remodelación Redes
Edison Vallejo M.	021-2008	FEBRERO 2008	24,730.50	Remodelación Redes
Amilcar Guerra	087-2008	OCTUBRE 2008	24,708.63	Remodelación Redes
Amilcar Guerra	092-2008	NOVIEMBRE 2008	61,387.77	Remodelación Redes
Vinicio Montalvo	082-2008	SEPTIEMBRE 2008	37,492.31	Remodelación Redes
Vinicio Montalvo	057-2008	JUNIO 2008	29,850.15	Remodelación Redes
Rubén Lozano	060-2008	JUNIO 2008	33,770.67	Remodelación Redes
Carlos Bonilla	03-2008	ENERO 2008	27,271.58	Iluminación entradas
Carlos Bonilla	055-2008	JUNIO 2008	24,035.89	Remodelación Cruzpamba Pujilí
Constructura R&M	063-2008	JUNIO 2008	35,004.00	Remodelación Redes
Alexis López	101-2008	NOVIEMBRE 2008	88,819.38	Cerramiento sub-estación Pujilí
Servicios Mapal Cía. Ltda.	115-2008	DICIEMBRE 2008	79,968.00	Pintura tubería central Illuche 2

NOTA 16. Eventos Subsecuentes

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del cuatro de septiembre del 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del año 2009.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, en el cual se ratifica el cumplimiento de la Resolución No. 06.ICI.004 del 21 de agosto del 2006.

Aplicación

Las Compañías y entidades sujetas y reguladas por la Ley de Mercado de Valores aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del año 2010 así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, el grupo de las compañías antes mencionadas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con la aplicación y observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del año 2009.

Se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del 2011, las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, se establece el año 2010 para estas Compañías como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.

Aplicarán a partir del año 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto las Compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del año 2011

El grupo de compañías y entidades que se encuentran inmersas en los párrafos primero, segundo y tercero deberán obligatoriamente hasta el 31 de marzo del 2009, 31 de marzo del 2010, 31 de marzo del 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición en el cual se observará un Plan de Capacitación, Plan de implementación, fecha del resultado del diagnóstico de los impactos de dicha implementación el cual deberá adicionalmente ser

aprobada por la Junta General de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos , o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Las compañías deberán presentar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011 según el caso bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultados bajo NIIF

Explicar cualquier ajuste material si los hubiere al estado de flujo del efectivo del 2009, 2010, 2011 según el caso previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las conciliaciones deberán ser presentadas con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio Neto al inicio de cada periodo de transición, deberán ser aprobada por el directorio o por el organismo de control que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010, 2011, según corresponda y ratificada por la Junta General de socios y accionistas o por el apoderado en caso de sociedades extranjeras que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010, 2011 según el caso deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011, 2012 respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de implementación.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27 se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los párrafos precedentes.

La compañía de acuerdo al cronograma de aplicación tendría la obligación de presentar sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del 2012.

Hasta la emisión de los estados financieros no se produjeron eventos, que, en opinión de la Administración, pudieran tener efecto sobre los mismos y que no hayan sido revelados en dichos estados adjuntos.